

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DON FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA

Subasta notarial

Yo, Francisco Bañegil Espinosa, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en La Puebla de Montalbán.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Convento, número 4, piso primero, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca:

Descripción: Parcela número dieciséis, en término municipal de Escalonilla (Toledo), en la calle Diputación, número diecinueve. Mide una superficie de doscientos y veinticinco decímetros cuadrados. Linda: Frente, en línea de siete metros, con calle de nueva apertura abierta en terrenos de la finca matriz; derecha entrando, en línea de 28,50 metros, con calle de nueva apertura abierta en terrenos de la finca matriz; izquierda, en línea de 29 metros, parcela número diecisiete; fondo, en línea de 7 metros, Luis León.

Sobre la finca descrita se encuentra construida una vivienda unifamiliar y garaje. Consta de dos plantas denominadas baja y alta. La planta baja se compone de porche, vestíbulo, cocina, salón, aseo, trastero, terraza y garaje. La planta alta, destinada a vivienda, consta de distribuidor, cuatro dormitorios y baño. La vivienda tiene una superficie útil de ciento siete metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y una superficie construida de ciento treinta y siete metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados. El garaje tiene una superficie útil de veintitrés metros y dieciocho decímetros cuadrados y una superficie construida de veintisiete metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados. La superficie total construida es de ciento sesenta y cinco metros y treinta y un decímetros cuadrados, siendo la superficie de parcela ocupada por la edificación de ochenta y cuatro metros y ochenta y tres decímetros cuadrados. Linda: Por todos sus vientos, con la parcela sobre la que se encuentra construida por encontrarse dentro de su perímetro.

Inscrita: En el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.810, libro 59, folio 219, finca número 6.555, inscripción sexta.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría la primera subasta el día 20 de septiembre de 2011, a las 14,00 horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y dos mil ochenta y cinco euros y veinte céntimos (152.085,20 euros); de no haber postor o resultare fallida, la segunda subasta el 14 de octubre de 2011, a las 14,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos la tercera subasta será el 10 de noviembre de 2011, a las 14,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 15 de noviembre de 2011.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a, y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En La Puebla de Montalbán a 15 de julio de 2011.–El Notario, Francisco Bañegil Espinosa.

N.º I.-6981